

COMETIDO FUNCIONARIO

003867

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
LA CISTERNA,

16 SET. 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

El Memorandum N° 424/2014, de la Dirección de Aseo y Ornato, por el cual informa que el Funcionario Municipal Sr. **Elías Sepúlveda Muñoz**, deberá realizar un viaje a la ciudad de Valparaíso, V Región de Valparaíso, el día 21/08/2014.

DECRETO:

1°.- **DESTINASE**, en cometido funcionario al Funcionario Municipal, don **ELIAS SEPÚLVEDA MUÑOZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] iliar, Grado 16° E.M.R., con destino a la ciudad de Valparaíso, V Región, el día Jueves 21 de Agosto 2014, a partir de las 08:00 horas en adelante.

2°.- **ESTABLECESE** que el Funcionario antes mencionado irá a Cargo de un vehículo municipal, con las siguientes características:

- Tipo vehículo : Bus Urbano
- Color : Azul
- Placa Patente: CG-KJ-69

3°.- **El Departamento de Remuneraciones**, asignará los montos por concepto de **VIATICO** al funcionario **Don Elías Sepúlveda Muñoz**, contemplando la alimentación (1 día

4°.- **IMPUTESE** el presente gasto al ITEM, viáticos del Presupuesto Municipal de Gastos vigentes.

5°.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de los Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Remuneraciones, Tesorería Municipal y Recursos Humanos, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVASE

RICARDO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/LAG/Gcm

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE